

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO 0012

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA
DE ALUMINIO S.A. CEDAL**

Se comunica al público que la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL reformó el estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 12 de julio de 2006. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 05.A.DIC. 246 de 21 de agosto de 2006.

OBJETO:.....la compañía tendrá también como una de sus actividades principales la de Depósito Aduanero en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Aduanas....

Ambato, 21 de agosto de 2006

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SEDE AMBATO